



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

06 DIC 2024

Expediente N° SO-19.472/2023.-

Resolución N° SO-840/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-139/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se establece el Calendario Académico para el Período Lectivo 2024 y Febrero/Marzo del 2025, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaria de Sede informa que se debe modificar el Items E) TURNOS DE EXAMENES - TURNOS ORDINARIOS - Febrero-Marzo/2025, Primer y Segunda Llamado, en lo que respecta a las fechas de los mismos; quedando para el Primer Llamado: 17, 18, 19 y 21 de Febrero de 2025; el Segundo Llamado: 5, 6, 7 y 10 de Marzo de 2025, respectivamente.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° CA-SO-139/2023, en lo respecta al Items E) TURNOS DE EXAMENES - TURNOS ORDINARIOS - Febrero-Marzo/2025, Primer y Segunda Llamado, en lo que respecta a las fechas de los mismos; quedando de la siguiente manera:

- Primer Llamado: 17, 18, 19 y 21 de Febrero de 2025.-

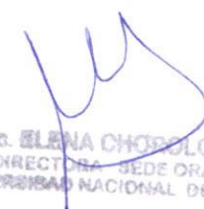
- Segundo Llamado: 5, 6, 7 y 10 de Marzo de 2025.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Cuerpo Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretarías de Sede y Centro Único de Estudiantes para su conocimiento.-

hc


Elena Villagra
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA